



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

DEPENDENCIA	H. Ayuntamiento de Juárez
DEPARTAMENTO	H. Cuerpo de Regidores
NÚMERO DE OFICIO	REG/AEGR/194/2023

SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
22 SEP 2023 13:09

ACUSE DE RECIBO

MTRO. HECTOR RAFAEL ORTIZ ORPINEL.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
PRESENTE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 y 131, así como demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, las suscritas Regidoras de la Comisión de Nomenclatura y Patrimonio Cultural, atentamente remitimos el presente **PROYECTO DE ACUERDO**, a fin de que se enliste en los asuntos a tratar durante la Sesión Ordinaria del H. Cabildo de fecha 27 de septiembre del año en curso, bajo los siguientes:

**PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA Y
MONUMENTOS**

RESULTANDOS

PRIMERO. Acordado por parte de la Comisión Edilicia de Nomenclatura y Monumentos de este H. Ayuntamiento en la sesión del 5 de agosto de 2015, sobre la aprobación para la erección del monumento denominado "amo a Juárez" (JRZ); mismo monumento donado a la ciudad en el 2015, por parte de la empresa BIG MEDIA, S. DE R.L. DE C.V.

SEGUNDO. En sesión ordinaria No. 64 del año 2015, se sometió a consideración del H. Cabildo, siendo aprobado en la misma; así mismo determinándose su instalación en la intersección de la Avenida 16 de Septiembre y avenida Juárez, sobre la zona peatonal del túnel de la Av. 16 de Septiembre.



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

DEPENDENCIA	H. Ayuntamiento de Juárez
DEPARTAMENTO	H. Cuerpo de Regidores
NÚMERO DE OFICIO	REG/AEGR/194/2023

TERCERO. En el mes de abril del 2015, siendo retirado el monumento para realización de obras en el centro de la ciudad, dejando a posterior el análisis de su reinstalación.

CUARTO. Derivado de una solicitud ciudadana por parte del C. Luis Fernando Rodríguez, la Comisión de Nomenclatura y Patrimonio cultural, con fecha del 14 de septiembre del año en curso, analizó lo relativo al estatus de la escultura denominada "Amo a Juárez" (JRZ), así como la posibilidad de su reinstalación, y reubicación en el Paseo de la Victoria y Ejército Nacional (31.692831, -106.404948).

QUINTO. En virtud de lo anterior, durante sesión ordinaria de la Comisión de Nomenclatura y Patrimonio Cultural del 14 de septiembre del presente año, tras ser expuesto lo relativo a la reubicación, así como proyectos cuya finalidad es la promoción de la localidad, se acordó en favor de lo solicitado referente al monumento "amo a Juárez" (JRZ).

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que esta Comisión de Nomenclatura y Patrimonio Cultural está debidamente facultada para conocer y resolver sobre la presente solicitud de Dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 112, 113 y 131 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua; además que se cumple con el procedimiento establecido en el artículo 39 del Reglamento de Nomenclatura y Monumentos para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

DEPENDENCIA	H. Ayuntamiento de Juárez
DEPARTAMENTO	H. Cuerpo de Regidores
NÚMERO DE OFICIO	REG/AEGR/194/2023

SEGUNDO. Con base de la solicitud vertida en la parte considerativa del presente, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 131 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, es de acordarse emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se acuerda por este H. Ayuntamiento, la reubicación de la escultura denominada "Amo a Juárez"(JRZ), en el Paseo de la Victoria y Ejército Nacional (31.692831, -106.404948).

SEGUNDO. Se giré la solicitud a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas de Gobierno del Estado.

TERCERO. Notifíquese a todas las áreas competentes, el sentido del presente, haciéndoles llegar copia de este para los efectos legales conducentes.



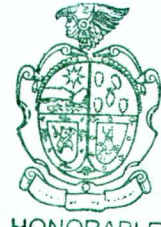
HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**

Gobierno Municipal 2021-2024

DEPENDENCIA	H. Ayuntamiento de Juárez
DEPARTAMENTO	H. Cuerpo de Regidores
NÚMERO DE OFICIO	REG/AEGR/193/2023

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 21 de septiembre del 2023.

**ATENTAMENTE:
REGIDORAS DE LA COMISIÓN EDILICIA DE NOMENCLATURA Y PATRIMONIO
CULTURAL.**



HONORABLE
CUERPO
REGIDORES

AUSTRIA ELIZABETH GALINDO RODRÍGUEZ

COORDINADORA

MARTHA PATRICIA MENDOZA RODRÍGUEZ.

SECRETARIA

TANIA MALDONADO GARDUÑO.

VOCAL